

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRUTAS Y CONSERVAS S. A. FRUCONSA**

En Conocoto, D. M. de Quito, a 28 de Marzo del año dos 2018, a las 16:00 am horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera N3-103, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 15 del Estatuto Social, por así convenir a sus intereses, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente todo el capital social pagado, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	US \$ 16.500,00	16.500
IVÁN ANDRES MORA JARAMILLO	US \$ 16.500,00	16.500
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	US \$ 16.500,00	16.500
HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR	US \$ 500,00	500
TOTALES	US \$ 50.000,00	50.000

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum.- Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General universal de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.017;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.017;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día.- Preside la Junta la señora Andrea Jaramillo Carrión y actúa como secretario el Sr. Mora Aguilar Hugo Bladimir, en calidad de Gerente General de la compañía.-

La Presidenta dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.017.** El Sr. Hugo Bladimir Mora Aguilar presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.017, que luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, dejando constancia que son los dos únicos socios y a la vez los administradores de la compañía.-
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.017.**- Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-
3. **Decidir sobre el destino de las utilidades.**- Los socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueban que el 30% de las utilidades se destinen a Capital de trabajo y el 70% se de las utilidades se distribuyan a su favor, en proporción al número de participaciones, debiendo retenerse previamente el diez por ciento de la utilidad líquida para incrementar el Fondo de Reserva, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.-

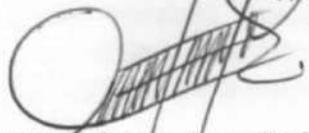
En virtud de lo antes aprobado, quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el presente ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$	100.350,37
15% TRABAJADORES	US \$	(15.052,56)
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	(25.398,85)
FONDO DE RESERVA	US \$	(5.989,90)
Saldo utilidad	US \$	53.909,06
CAPITAL DE TRABAJO 30%	US \$	16.172,72)
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR	US \$	37.736,35

Por consiguiente, se autoriza al Gerente General que disponga del pago de los dividendos, cuando exista suficiente liquidez en la compañía, pagándose la totalidad a través de abonos parciales y que utilice el 30% destinado para Capital de Trabajo cuando estime necesario.

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 18:00PM horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.-



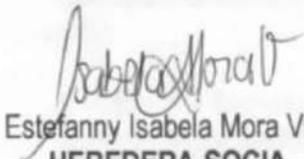
Andrea Sabina Jaramillo Carrión

Firma en Representación de:

Daniel Esteban Mora Jaramillo

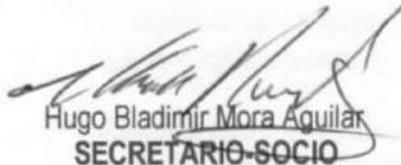
Iván Andres Mora Jaramillo

PRESIDENTA-SOCIOS



Estefanny Isabela Mora Vieda

HEREDERA-SOCIA



Hugo Bladimir Mora Aguilar

SECRETARIO-SOCIO